



Factura: 001-001-000005895



20160901062P01809

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901062P01809						
ACTO O CONTRATO: CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:57)						
ORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
dica	NERYCORFERSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992754486001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MIGUEL SEMINARIO CARRION
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
OYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

N° TRAMITE: 38-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
11/09/17 2.1.1

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESCRITURA No
20160901062P01809



ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES QUE OTORGA EL SEÑOR MIGUEL SEMINARIO CARRION, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NERYCORFERSA S.A..-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA, MSC, NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO de este CANTON, comparece, el señor MIGUEL SEMINARIO, de estado civil casado, Ingeniero Comercial, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía NERYCORFERSA S.A, conforme a la copia de su nombramiento el mismo que se adjunta al presente instrumento, el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe, en virtud de los documentos de identificación que me presenta.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:
MINUTA.- SEÑOR NOTARIO: En los registros a su cargo,

ESCRITURA No
20160901062P01809

sírvase elevar a escritura pública una de **CAMBIO DE DOMICILIO Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **NERYCORFERSA S.A.**, de conformidad a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura Pública, el señor **MIGUEL SEMINARIO CARRIÓN**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NERYCORFERSA S.A.** conforme lo acredita con la nota de su nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el quince de noviembre del dos mil dieciséis.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (UNO)** La compañía **NERYCORFERSA S.A.**, se constituyó en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el treinta de enero del año dos mil doce, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, y consta inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el siete de febrero del mismo año, contando con un capital autorizado de un mil seiscientos dólares y un capital social de ochocientos dólares, un plazo de existencia de cincuenta años y fijando su domicilio principal, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador. **DOS)** Mediante Resolución número dos nueve siete cinco cinco (29755) expedida por el Subdirector de Disoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el trece de noviembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el quince de diciembre del dos mil catorce, se declaró disuelta

ESCRITURA No
20160901062P01809



por inactividad a la compañía NERYCORFERSA TRES).- Mediante Escritura Pública otorgada el diecinueve de Junio del dos mil quince ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintinueve de Julio del mismo año, la compañía reactivó sus operaciones sociales, encontrándose a la fecha vigente y activa.- (CUATRO) La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la compañía celebra el quince de noviembre del año dos mil dieciséis, unánimemente resolvió: a) Cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al Cantón Samborondon, provincia del Guayas, República del Ecuador; b) Reformar el Estatuto Social, únicamente en lo atinente al domicilio social, esto es, el artículo segundo del Estatuto social, conforme consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el quince de noviembre del dos mil dieciséis, misma que se acompaña para que forme parte integrante de esta escritura; y, C) Autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y consecuente Reforma Parcial del Estatuto Social de NERYCORFERSA S.A. de acuerdo a lo acordado en dicha junta.- **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías y por decisión unánime de la Junta General extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en Guayaquil, el quince de

ESCRITURA No
20160901062P01809

noviembre del dos mil dieciséis, el señor Miguel Seminario Carrión, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de NERYCORFERSA S.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas citada precedentemente, declara: **UNO.-** Que se cambia el domicilio social de la compañía de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, al Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador.- **DOS .-**Que en virtud del referido cambio, queda reformado el artículo segundo del Estatuto social, el que deberá decir: **"ARTICULO SEGUNDO.- DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.-** El domicilio principal de la compañía será en el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador. La compañía podrá establecer agencias y sucursales en cualquier lugar de la República del Ecuador y en el extranjero con sujeción a la Ley.- **"CUARTA: DECLARACIONES BAJO JURAMENTO.-** Yo, **MIGUEL SEMINARIO CARRION**, en mi calidad de Gerente General de NERYCORFERSA S.A. declaro bajo juramento que mi representada no mantiene ningún vínculo o contrato con el Estado Ecuatoriano.- Agregue usted señor Notario la demás formalidades de estilo para la validez de esta escritura. **Firma) Abogada Enid Valarezo Ríos, Registro número ocho mil cincuenta del Colegio de Abogados del Guayas.-** Hasta aquí la minuta.-En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la misma que se eleva a escritura pública, para que surta sus correspondientes efectos legales.- Leída que fue

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NERYCORFERSA S.A.



En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día quince de noviembre del dos mil dieciséis, en la oficina No. 107 del primer piso de la Torre empresarial No. 2 del Complejo Parque Empresarial Colón, situadas en la Avenida Rodrigo Chávez S/N de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de NERYCORFERSA S.A. a saber:

- (a) MIGUEL SEMINARIO CARRION, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de un dólar cada una de ellas, equivalentes a la suma de USD\$ 400,00 de los Estados Unidos de América; y,
- EDUARDO SEMINARIO CARRION, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de un dólar cada una de ellas, equivalentes a la suma de USD\$ 400,00 de los Estados Unidos de América.

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Debido a que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

- **Punto Uno:** Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía y consecuente Reforma parcial del Estatuto social; y,
- **Punto Dos:** Autorización a conceder al Gerente General de la compañía para que otorgue y suscriba la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía y efectúe cuanta gestión sea necesaria para tal fin.

Preside esta sesión, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el accionista, señor Eduardo Seminario Carrión y actúa como secretaria ad Hoc de la Junta, la señorita Geoconda Cordero

Suárez, quien estando presente acepta tal designación, la misma que inmediatamente procede a elaborar la lista de asistentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Presidenta Ad-Hoc, de conformidad con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, pasando a tratarse el primer punto del orden del día:

A continuación, el señor Eduardo Seminario Carrión, expresa a los accionistas presentes la necesidad de cambiar el domicilio actual de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, dado que en dicho cantón se levantarán, en un futuro cercano, las instalaciones propias de la compañía, indicando además que de ser aprobado dicho cambio de domicilio, deberá reformarse parcialmente el Estatuto Social en cuanto al domicilio, esto es, el artículo Segundo del Estatuto social de Neryconfersa S.A. el mismo que deberá decir:

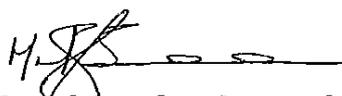
"ARTICULO SEGUNDO.- DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.- El domicilio principal de la compañía será en el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador. La compañía podrá establecer agencias y sucursales en cualquier lugar de la República del Ecuador y en el extranjero con sujeción a la Ley.- "

Luego de breves deliberaciones, los accionistas unánimemente aprueban la moción expuesta por ser conveniente a los intereses sociales.

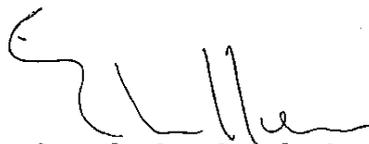
A continuación nuevamente el señor Eduardo Seminario Carrión, pasa a exponer el segundo y último punto del orden del día, esto es, la autorización a conceder al Gerente General para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma Parcial del Estatuto Social de Neryconfersa S.A.; siendo aprobado dicho punto, unánimemente, por los accionistas quienes resuelven autorizar al señor Miguel Seminario Carrión, Gerente General de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de cambio de domicilio y reforma parcial del Estatuto Social de NERYCORFERSA S.A., quedando facultado

para contratar al profesional del derecho que a buen criterio
tuviere para que le asista en dicho trámite societario; así
como, para que erogue los gastos que sean necesarios para el
cabal cumplimiento de los acuerdos arribados en ésta junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc
concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo
cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la
constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada
por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se
levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos.- Fecha
ut supra.-----



Miguel Seminario Carrión
Accionista



Eduardo Seminario Carrión
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Geoconda Cordero Suárez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Guayaquil, Mayo 14 del 2013



Señor
MIGUEL SEMINARIO CARRIÓN
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es muy grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **NERYCORFERSA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. El resto de atribuciones, constan en el Estatuto Social de la compañía **NERYCORFERSA S.A.**

La compañía **NERYCORFERSA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 30 de enero del año 2012, ante el Notario Triguésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, y consta inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 07 de febrero del año 2012, contando con un capital autorizado de un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y un capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, liberadas y nominativas de un dólar cada una de ellas. Su plazo de existencia es de cincuenta años y su domicilio principal, es la ciudad de Guayaquil.-

Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo,
Atentamente,

Sandy Maribel Cedeño López
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **NERYCORFERSA S.A.** para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 14 de Mayo del 2013.-

MIGUEL SEMINARIO CARRIÓN

C.I. 0913718003
Cert. Vot. No. 022-0013
Ecuatoriano

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.931
FECHA DE REPERTORIO: 20/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía NERYCORTERSA S.A., a favor de MIGUEL SEMINARIO CARRION, de fojas 63.934 a 63.936, Registro Mercantil número 9.676.

ORDEN: 22931



Guayaquil, 21 de mayo de 2013

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 0575891



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992754486001
RAZON SOCIAL: NERYCORFERSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SEMINARIO CARRION MIGUEL
CONTADOR: CORDERO SUAREZ GEOCONDA MARILU



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/04/2012	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2012
FEC. INSCRIPCION:	12/04/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. PRIMERO DE MAYO Barrio:
 MAPASINGUE ESTE Número: 8 Manzana: 353 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 5.5 Referencia ubicación: A DOS
 CUADRAS ESTACION LINEA 108 Telefono Trabajo: 043905128 Email: geoco_cordero@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA B GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/11/2016 10:54:48



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992754486001
RAZON SOCIAL: NERYCORFERSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 07/02/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. PRIMERO DE MAYO Barrio: MAPASINGUE ESTE
Número: 8 Referencia: A DOS CUADRAS ESTACION LINEA 108 Manzana: 353 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 5,5 Telefono
Trabajo: 043905128 Email: geoco_cordero@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 24/11/2016 10:54:48

ESCRITURA No
20160901062P01809

esta escritura pública, íntegramente por mí el Notario, en
alta voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes,
se ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario, de
todo lo cual DOY FE.

p. NERYCORFERSA S.A.
RUC: No 0992754486001



ING. MIGUEL SEMINARIO CARRION
C.C. No 0913718003
C. VNo 022-0013

DR. PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiere
este *feicek* TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: **21 DIC 2016**

Dr. Pedro Zambrano Parra M.Sc
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL.



Factura: 001-007-000009836



20170901038001235



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901038001235

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MATRIZ	
FECHA:	16 DE AGOSTO DEL 2017, (10:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA NERYCORFERSA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	039/2012

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEMINARIO CARRION MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913718003
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

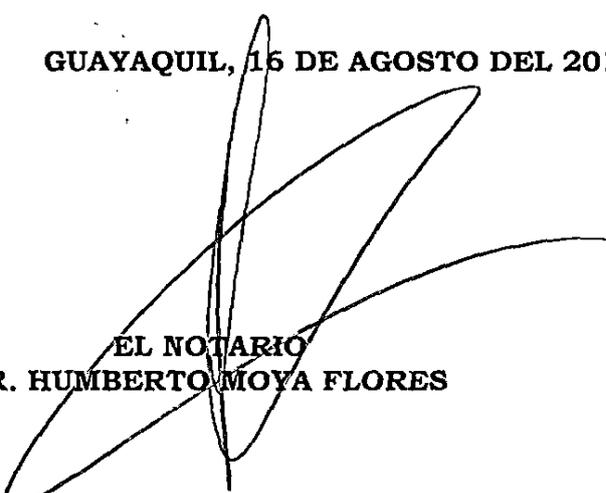
**NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO**

ANOTACION MARGINAL 2017-09-01-038-001235

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002389** DE LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS, AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **17 DE JULIO DEL 2017**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA NERYCORFERSA S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **30 DE ENERO DEL 2012**

GUAYAQUIL, 15 DE AGOSTO DEL 2017


**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES**



Factura: 001-001-000009126



20170901062000141

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901062000141

MATRIZ	
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2017, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901062P01809

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NERYCORFERSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992754486001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON MARGINAL: CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002389 DE LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS, AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO, DE LA SUPERTINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2017, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA NERYCORFERSA S.A. , LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

GUAYAQUIL, 17 DE AGOSTO DEL 2017



DR. PEDRO CÉSAR ZAMBRANO PARRA

NOTARIO SEXAGESIMO SEGUNDO DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SEMINARIO CARRION MIGUEL, representante legal de la empresa NERYCORFERSA S.A. con RUC Nro. 0992754486001 y dirección NORTE . S/N . EDIFICIO EL EDEN. VIA A LA COSTA. DEP 206A., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 23 de agosto de 2017

Validez del Certificado 30 días



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, al vigésimo primer día del mes de julio del dos mil diecisiete, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA NERYCORFERSA S.A., DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DE ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Maria Eugenia Vélez, Subdirectora (D) del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 07 de agosto de 2017.

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/nsv.





RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, revisado los ingresos de trámites desde el 21 de julio del 2017 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA NERYCORFERSA S.A., DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, acto societario aprobado mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SAS.17.0002389 del 17 de julio del 2017, suscrita por la Ab. Mónica González Colamarco, Subdirectora de Actos Societarios. Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en la Página Web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el día 21 de julio del 2017.

Guayaquil, 7 de agosto del 2017

Ab. María Eugenia Vélez
SUBDIRECTORA (D)
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO



TRÁMITE NÚMERO: 1698

5929022SBMTXX

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1365
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	419
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0913718003	SEMINARIO CARRION MIGUEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA /GUAYAQUIL /13/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NERYCORFERSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SAMBORONDÓN

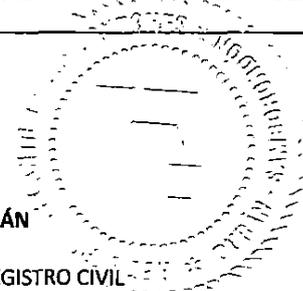
4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-00002389, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2017, EMITIDA POR LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

145412

NS

		FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA	
RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		NERYCORPERSA - SA.	
EXPEDIENTE: 145412	RUC: 0992754486001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA	
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: SAMBORONDON	CIUDAD: SAMBORONDON	
PARROQUIA: La Puntilla SATELITAL	BARRIO:	CIUDADELA: URB. BOSQUE DE CASTILLA	
CALLE: SEGUNDA	NÚMERO: S/N	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
CONJUNTO:	BLOQUE: 22-A	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 04-2838884	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: nerycorpensa2017@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: geoco_cordero@hotmail.com	
CELULAR:	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: A 4 CUADRAS DE LA GAMTA			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL SEMINARIO CARRION			

EDULA DE CIUDADANÍA: 0913718003

Declaro la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a realizar las diligencias pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido no responda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RECIBIDO

10 OCT 2017 VA-01.2.1.4-F1

Este formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 15:00 JIM

 Sr. Piero Aycart
C.A.U. - GYE

N° TRAMITE: 38-0041-17
DOCUMENTO: Formulario de actualización de datos
10/10/17 1.8.1